



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN - IEI
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEDE BOGOTÁ
Y FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICAN QUE

*Jorge Juan Sebastián Castañeda
Maldonado*

CON IDENTIFICACIÓN C.C.1012437173

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO

PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICO (CICLO 1, 2 Y 3) EN HABILIDADES
DE PROGRAMACIÓN DE MISIÓN TIC 2022

REALIZADO DEL 13 DE MAYO AL 24 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.,
MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 600 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE OTORGA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NO. 782 DEL 25 DE MARZO DE 2021, SUSCRITO ENTRE FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

IVÁN MAURICIO DURAN PABÓN
VICEMINISTRO DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Geógrafo

a

Jorge Juan Sebastián Castañeda Maldonado

C.C. 1012427173 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes abril de 2021

Decanatura de Facultad

Dorely Montoya
Rectoría

Camila Lora
Secretaría General



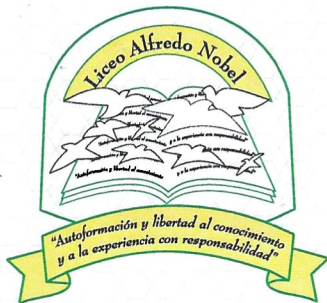
Universidad Nacional - Plataforma eTítulo

19/04/2021 16:19:30 COT -05



<http://etitulo.com/validate/vj/PT67-ROAK-OF10-TBDY-8161-8867-1700-79>

... COPIA ... ELECTRÓNICA ... AUTÉNTICA ...



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO ALFREDO NOBEL

TRANSVERSAL 80 B No. 65 I - 25 SUR
TELÉFONOS: 775 0239 – 775 0452
BOGOTÁ. D.C.

Inscripción S.E. 3938

Inscripción Dane 311102001244

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del **LICEO ALFREDO NOBEL**, institución aprobada según resolución oficial No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998 desde Pre-escolar hasta el grado Once.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al Estudiante graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jorge Juan Sebastian Castañeda Maldonado

T.I. 961110-03707

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 15, Folio No. 1025 del ocho (8) de Diciembre de 2012, consta de 76 estudiantes graduados; comienza con el nombre de ANDRÉS FELIPE ALDANA CUELLAR y termina con el nombre de DANNY FARID YOPASA DEL RIO. Firmada por **GERARDO ALMONACID MONSALVE** (Rector) y **MERY GÓMEZ HERRERA** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de Diciembre de 2012.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

GERARDO ALMONACID MONSALVE

Rector

C.C. 3.226.880 de Usaquén

MERY GÓMEZ HERRERA

Secretaria

C.C. 41.741.411 de Bogotá

A QUIEN INTERESE

CITY LAND ANALYTICS SAS identificada con el NIT. **901.380.717-1**, certifica que el señor **JORGE JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA MALDONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**1.012.437.173**, presta sus servicios a la compañía bajo la modalidad de un contrato **A TÉRMINO INDEFINIDO** como **COORDINADOR SIG Y ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO**

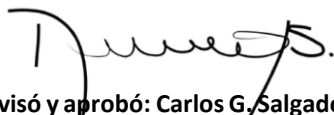
CONDICIONES CONTRACTUALES

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales como COORDINADOR SIG Y ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO.

- 1. VALOR DEL CONTRATO:** Doscientos noventa y siete millones quinientos mil pesos (\$297.500.000) M/L. Valor que se distribuye mensualmente en sumas iguales de ocho millones quinientos mil pesos M/L (\$8.500.000) M/L.
- 2. TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** Desde el veintinueve (29) de marzo del 2023 al veintidós (22) de febrero del 2026.
- 3. OBLIGACIONES CONTRATISTA:** Además de las obligaciones generales, se realizan las siguientes actividades específicas:
 - Realizar la validación y verificación del cumplimiento de los estándares y parámetros técnicos que permitan asegurar la calidad de los productos cartográficos y digitales que resulten de los diferentes procesos catastrales con enfoque multipropósito.
Coordinar el equipo de bases de datos con el fin de consolidar la información catastral resultante
 - Generar los reportes de calidad e informes que de acuerdo con la revisión de los productos asignados sea necesario documentar.
 - Consolidar, editar y hacer control de calidad sobre bases de datos geográficas y alfanuméricas.
 - Generar reportes o cruces de información que requieran la implementación de algoritmos o geo procesos necesarios para estructurar y consolidar las bases de datos
 - Ejecutar las actividades de oficina y campo requeridas para realizar la digitalización y depuración de la información alfanumérica y espacial en el marco de los procesos de conservación y actualización catastral.
 - Estructurar y analizar scripts en lenguajes de programación enfocados en ciencia de datos (PostgreSQL, MySQL, Oracle, Python) para dar solución a errores de digitalización, generar listados para identificar inconsistencias, generar alertas y cualquier otro mecanismo que mejore la calidad de los datos espaciales.

Para desarrollar las actividades pactadas en el contrato, el CONTRATISTA las ejecutó de forma independiente y con plena autonomía técnica y financiera. La presente certificación se expide a solicitud del interesado al dieciocho (18) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2026).

Atentamente,



Revisó y aprobó: Carlos G. Salgado Cuervo
Representante Legal.

Proyectó: Brayan H. Blanco Rodríguez – Gestor Contractual.



A QUIEN INTERESE:

CITY LAND ANALYTICS SAS identificada con el NIT. 901.380.717-1, certifica que el señor **JORGE JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA MALDONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.012.437.173 prestó sus servicios a la compañía bajo la modalidad de un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** como **GESTOR Y ESTRUCTURADOR DE BASES DE DATOS CATASTRALES**.

CONDICIONES CONTRACTUALES

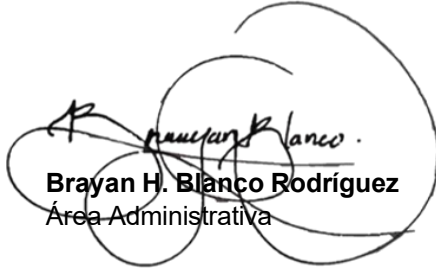
- 1. OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para ejercer labores como gestor estructurador y procesamiento de datos en los procesos de conservación y actualización con enfoque multipropósito en los municipios de Soacha- Cundinamarca, Floridablanca -Santander y Tenjo-Cundinamarca.
- 2. VALOR DEL CONTRATO:** dieciséis millones quinientos mil pesos moneda legal colombiana (\$16.500.000) valor que se distribuye mensualmente en sumas iguales de cinco millones quinientos mil pesos moneda legal colombiana (\$5.500.000)
- 3. TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** Desde el 1 de enero de 2023 hasta el 29 de marzo de 2023.
- 4. OBLIGACIONES CONTRATISTA:** Además de las obligaciones generales, el contratista realizó las siguientes actividades específicas:
 - Realizar la validación y verificación del cumplimiento de los estándares y parámetros técnicos que permitan asegurar la calidad de los productos cartográficos y digitales que resulten de los diferentes procesos catastrales con enfoque multipropósito.
 - Generar los reportes de calidad e informes que de acuerdo con la revisión de los productos asignados sea necesario documentar.
 - Consolidar, editar y hacer control de calidad sobre bases de datos geográficas y alfanuméricas.
 - Generar reportes o cruces de información que requieran la implementación de algoritmos o geo procesos necesarios para estructurar y consolidar las bases de datos.
 - Ejecutar las actividades de oficina y campo requeridas para realizar la digitalización y depuración de la información alfanumérica y espacial en el marco de los procesos de conservación y actualización catastral.
 - Estructurar y analizar scripts en lenguajes de programación enfocados en ciencia de datos (PostgreSQL, MySQL, Oracle, Python) para dar solución a errores de digitalización, generar listados para identificar inconsistencias, generar alertas y cualquier otro mecanismo que mejore la calidad de los datos espaciales.



CITY LAND
ANALYTICS

Para desarrollar las actividades pactadas en el contrato, el **CONTRATISTA** las ejecutó de forma independiente y con plena autonomía técnica y financiera. La presente certificación se expide a solicitud del interesado al tercer día (3) día del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,


Brayan H. Blanco Rodríguez
Área Administrativa



A QUIEN INTERESE:

CITY LAND ANALYTICS SAS identificada con el NIT. 901.380.717-1, certifica que el señor **JORGE JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA MALDONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.012.437.173, prestó sus servicios a la compañía bajo la modalidad de un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** como **GESTOR Y ESTRUCTURADOR DE BASES DE DATOS CATASTRALES**.

CONDICIONES CONTRACTUALES

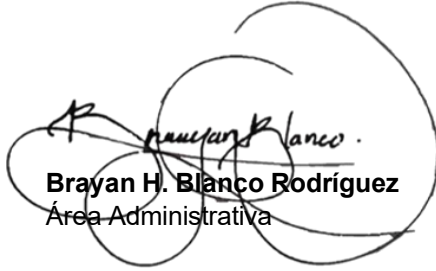
- 1. OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para ejercer labores como gestor estructurador y procesamiento de datos en los procesos de conservación y actualización con enfoque multipropósito en los municipios de Soacha- Cundinamarca, Floridablanca -Santander y Tenjo-Cundinamarca.
- 2. VALOR DEL CONTRATO:** sesenta millones quinientos mil pesos moneda legal colombiana (\$60.500.000) valor que se distribuye mensualmente en sumas iguales de cinco millones quinientos mil pesos moneda legal colombiana (\$5.500.000)
- 3. TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** Desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- 4. OBLIGACIONES CONTRATISTA:** Además de las obligaciones generales, el contratista realizó las siguientes actividades específicas:
 - Realizar la validación y verificación del cumplimiento de los estándares y parámetros técnicos que permitan asegurar la calidad de los productos cartográficos y digitales que resulten de los diferentes procesos catastrales con enfoque multipropósito.
 - Generar los reportes de calidad e informes que de acuerdo con la revisión de los productos asignados sea necesario documentar.
 - Consolidar, editar y hacer control de calidad sobre bases de datos geográficas y alfanuméricas.
 - Generar reportes o cruces de información que requieran la implementación de algoritmos o geo procesos necesarios para estructurar y consolidar las bases de datos.
 - Ejecutar las actividades de oficina y campo requeridas para realizar la digitalización y depuración de la información alfanumérica y espacial en el marco de los procesos de conservación y actualización catastral.
 - Estructurar y analizar scripts en lenguajes de programación enfocados en ciencia de datos (PostgreSQL, MySQL, Oracle, Python) para dar solución a errores de digitalización, generar listados para identificar inconsistencias, generar alertas y cualquier otro mecanismo que mejore la calidad de los datos espaciales.



CITY LAND
ANALYTICS

Para desarrollar las actividades pactadas en el contrato, el **CONTRATISTA** las ejecutó de forma independiente y con plena autonomía técnica y financiera. La presente certificación se expide a solicitud del interesado al tercer día (3) día del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,


Brayan H. Blanco Rodríguez
Área Administrativa



A QUIEN INTERESE:

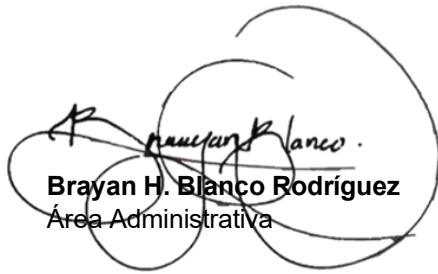
CITY LAND ANALYTICS SAS identificada con el NIT. 901.380.717-1, certifica que el señor **JORGE JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA MALDONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.012.437.173, prestó sus servicios a la compañía bajo la modalidad de un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** como **RECONOCEDOR PREDIAL Y APOYO SIG.**

CONDICIONES CONTRACTUALES

- 1. OBJETO:** El servicio contratado consiste en la prestación de los servicios profesionales e intelectuales del CONTRATISTA para realizar labores de reconocimiento y/o levantamiento predial en los procesos de actualización catastral con enfoque multipropósito en la zona urbana y rural del municipio de Soacha, servicio que se debe desarrollar y adelantar en forma autónoma e independiente.
- 2. VALOR DEL CONTRATO:** veintiún millones de pesos moneda legal colombiana (\$21.000.000) valor que se distribuye mensualmente en sumas iguales de tres millones quinientos mil pesos moneda legal colombiana (\$3.500.000)
- 3. TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** Desde el 4 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022
- 4. OBLIGACIONES CONTRATISTA:** Además de las obligaciones generales, el contratista realizó las siguientes actividades específicas:
 - Ejecutar las actividades de oficina necesarias para el desarrollo del componente físico en el proyecto de actualización catastral, en los predios y con los rendimientos asignados, atendiendo las especificaciones, métodos y procedimientos definidos por parte de la gerencia técnica, el o la líder del componente físico y la coordinación operativa del proyecto.
 - Realizar un seguimiento diario del rendimiento del equipo asignado al municipio que está bajo su responsabilidad de apoyo. Además, debe encargarse de realizar las asignaciones para las visitas de levantamiento de datos utilizando herramientas GIS.
 - Realizar el aseguramiento de calidad requerido por la coordinación operativa, el o la líder del componente físico y la gerencia técnica, para garantizar la conformidad de los productos generados por el componente físico, que incluyen los derivados de las labores de reconocimiento y/o levantamiento catastral.
 - Implementar las acciones preventivas y/o correctivas definidas y/o transmitidas por el coordinador de la operación y el reconocedor predial senior.
 - Generar los informes de seguimiento solicitados por el coordinador operativo del proyecto.
 - Mantener a disposición de la información, documentos técnicos y memorias del proceso de conformidad con los estándares definidos y según el plan de trabajo.
 - Garantizar el cumplimiento de los rendimientos definidos.

Para desarrollar las actividades pactadas en el contrato, el **CONTRATISTA** las ejecutó de forma independiente y con plena autonomía técnica y financiera. La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,



Brayan H. Blanco Rodríguez
Área Administrativa

Bogotá D.C., abril 2026

SEÑORES
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el desarrollo de los procesos de la formalización y los procedimientos agrarios que se adelantan en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras en el marco del Decreto 0174 de 2026 y demás normas concordantes.

VALOR: Hasta por la suma total de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 51.500.000) M/CTE** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



Firma
JORGE JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA MALDONADO
CC. No. 1012437173

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297184119



PIB
16:15:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA MALDONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012437173:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

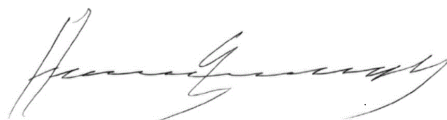
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 16:21:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012437173
Código de Verificación	1012437173260601162139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:20 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1012437173**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA MALDONADO JORGE JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 51 59700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 04:17:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1012437173** y Nombre: **JORGE JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA MALDONADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141285193** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012437173 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 04:16 PM



Código Verificación: **5FTXRUMY2Q**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



CASTAÑEDA MALDONADO JORGE JUAN SEBASTIAN

COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1012437173

[Ver perfil](#)

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CASTAÑEDA MALDONADO JORGE JUAN SEBASTIAN
Nombre abreviado: CASTAÑEDA MALDONADO JORGE JUAN SEBASTIAN
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1012437173
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

***Representante Legal/Persona Natural/veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido:
Identificación:
Nacionalidad:
Domicilio:
Tipo documento:

Información General

MIPyme:
Régimen tributario:
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenece a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal: -
Correo electrónico de la oficina: unadmini_fdbog@unal.edu.co
Teléfono de oficina:
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones: 0

Visitas al perfil: 3

Últimas ofertas enviadas: *Insufficient Data* Más
Última selección: *Insufficient Data* Más

0% Datos del perfil
[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias



Colegio Profesional de Geógrafos

Ley 78 de 1993 y Decreto 1801 de 1995

TARJETA PROFESIONAL No. (2026) 2502

Expedida a:

JORGE JUAN SEBASTIÁN CASTAÑEDA MALDONADO

GEÓGRAFO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Documento de identidad
No. 1012437173



Con el fin de realizar la verificación de los datos consignados en este documento digital, puede remitirse a la página consignada en el siguiente código QR.





Colegio Profesional de Geógrafos

Ley 78 de 1993 y Decreto 1801 de 1995

<https://web.cpg.gov.co/>
colegioprofesionaldegeografos@gmail.com

Bogotá D.C., 29 mayo 2026

CERTIFICADO

Me permito informar que **JORGE JUAN SEBASTIÁN CASTAÑEDA MALDONADO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1012437173**, se encuentra inscrito(a) ante el Colegio Profesional de Geógrafos de Colombia y tiene vigente la matrícula profesional No. **(2026) 2502**.

Registro de Antecedentes Disciplinarios: **Sin Antecedentes**

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Geógrafos Profesionales matriculados en el Colegio Profesional de Geógrafos.

La presente certificación tiene validez por un (1) mes a partir de la fecha de expedición y va dirigida a: **QUIEN PUEDA INTERESAR**.

La verificación de la información contenida en este documento puede realizarse haciendo clic [aquí](#) o escaneando el código QR adjunto.



Nota: El sistema verifica la existencia de una Matrícula Profesional asociada al número de identificación y los Antecedentes relacionados exclusivamente con el ejercicio de su profesión. Los Antecedentes de tipo judicial, fiscal o disciplinario deben ser consultados de manera independiente con las entidades del Estado que correspondan.

Saludos cordiales,

JAVIER ENRIQUE THOMAS BOHÓRQUEZ

Presidente

Colegio Profesional de Geógrafos



Colegio Profesional de Geógrafos

Ley 78 de 1993 y Decreto 1801 de 1995

<https://web.cpg.gov.co/>
colegioprofesionaldegeografos@gmail.com

Bogotá D.C., 29 mayo 2026

CERTIFICADO

Me permito informar que **JORGE JUAN SEBASTIÁN CASTAÑEDA MALDONADO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1012437173**, se encuentra inscrito(a) ante el Colegio Profesional de Geógrafos de Colombia y tiene vigente la matrícula profesional No. **(2026) 2502**.

Registro de Antecedentes Disciplinarios: **Sin Antecedentes**

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Geógrafos Profesionales matriculados en el Colegio Profesional de Geógrafos.

La presente certificación tiene validez por un (1) mes a partir de la fecha de expedición y va dirigida a: **QUIEN PUEDA INTERESAR**.

La verificación de la información contenida en este documento puede realizarse haciendo clic [aquí](#) o escaneando el código QR adjunto.



Nota: El sistema verifica la existencia de una Matrícula Profesional asociada al número de identificación y los Antecedentes relacionados exclusivamente con el ejercicio de su profesión. Los Antecedentes de tipo judicial, fiscal o disciplinario deben ser consultados de manera independiente con las entidades del Estado que correspondan.

Saludos cordiales,

JAVIER ENRIQUE THOMAS BOHÓRQUEZ

Presidente

Colegio Profesional de Geógrafos